



Rosy Urbina

Puertas abiertas: México y su deber humanitario

No olvidaré jamás el rostro de Yvrose. Tenía 29 años, venía desde Haití y cargaba en brazos a su hija de cuatro años.

Cruzó más de 2 mil kilómetros, desde Puerto Príncipe, huyendo de la violencia y el caos en su país, donde había sido perseguida por pertenecer a una organización que había alzado la voz contra la corrupción y la impunidad. Su esposo había desaparecido semanas antes. Ella sabía que, si se quedaba, también sería víctima. Así que huyó. Sin certezas, sin destino claro.

La conocí en Tapachula, en uno de los albergues que habilitamos durante mi gestión como presidenta municipal. Llegó agotada, deshidratada, pero con la fuerza inquebrantable de una madre que lucha por salvar a su hija. Fue una brigadista quien me dijo: "Ella no es sólo migrante, es refugiada". Y esa distinción, aunque parezca técnica, lo cambia todo.

Una persona refugiada no migra por voluntad. Huye porque su vida corre peligro. Huye porque su país ya no puede, o no quiere, protegerla. Huye por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o por sus ideas políticas. En muchos casos, como el de Yvrose, regresar significaría la muerte.

Este 20 de junio, en el Día Internacional del Refugiado, es importante hacer una pausa y mirar con sensibilidad esta realidad. Las personas refugiadas no buscan privilegios. Buscan

protección internacional, porque el lugar donde nacieron dejó de ser un espacio seguro.

Durante mi tiempo como presidenta municipal de Tapachula, miles de personas como Yvrose llegaron a nuestra ciudad. Tapachula no solo es frontera; también es refugio, punto de tránsito, y a veces, el primer lugar en el que las personas refugiadas pueden volver a dormir tranquilas. Nos enfrentamos a desafíos logísticos, sociales y humanitarios. Pero los enfrentamos con la convicción de que defender los derechos humanos no es una opción, es un deber.

Hoy, desde la Cámara de Diputadas y Diputados, refrendo mi compromiso con ellas y ellos. Las personas refugiadas no solo merecen protección legal y acceso a servicios, también necesitan las condiciones y oportunidades para reconstruir su vida en paz. México tiene una tradición histórica de asilo y hospitalidad. Sigamos abriendo no solo nuestras puertas, sino también el corazón, para que cada persona refugiada en nuestro país pueda sanar sus heridas y comenzar de nuevo.

Diputada federal por Morena

@RosyUrbinaTap